

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28047** HUNOLT, S.A.

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 28/10 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Abdelaziz Belyout, Marta Elena Lavín Pérez, María Teresa Mantecón Reca, Cristina Martínez Moreno, Juan José Matelo Rey, Antonio Nieto Palencia, Jesús Santamaría García, Manuel Santamaría García, contra la empresa Hunolt, S.A., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto con fecha 05/10/12 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 440.450,54 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276, punto 5, de la LRJS expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 5 de octubre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120069294-1